



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS

Código: PT-CON-003  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 02  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 1 de 22

## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### “CONDUCCIÓN DE VEHICULOS”

APROBACION PSINET CHILE			
	PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE	Rodrigo Caminada Guillermo Godoy Marcelo Zuleta	Dámaris Cordero Jofré / Marco Villarroel Castro	Max Bustamante Riff
CARGO	Supervisores	Prevencionista de Riesgos	Administrador de Contrato
FIRMA			
FECHA	16-10-2024	16-10-2024	16-10-2024

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-CON-003 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 02 N° Contrato: 4600027592 Página 2 de 22
	<b>PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS</b>	

## 1. OBJETIVOS

Entregar pautas de cómo conducir vehículos en forma segura en vías o calzadas asfaltadas, sin asfalto endurecidos con sal u otros, de modo de controlar el móvil y evitar posibles lesiones, perdidas de materiales y daño ambiental, esto con el fin de resguardar los bienes de la empresa e integridad y salud de todos los trabajadores de PSINet.

## 2. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todo el personal de forma contractual presente del servicio a PSINet. contrato denominado “Servicios Locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación Sonido” N° contrato 4600027592, División El Salvador.

## 3.-REFERENCIAS

- ✓ Decreto Suprema N°72 Reglamento de Seguridad Minera. Modificado por el Decreto Supremo N°132.
- ✓ Decreto Supremo N°40 Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.
- ✓ Ley N°16.744 Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- ✓ Reglamento interno de orden, higiene y seguridad empresa PSINET CHILE.
- ✓ Estándar de control de fatalidades (ECF N°4 Vehículos Livianos).

## 4.-DEFINICIONES

- **Procedimiento de Trabajo Seguro o PTS:** Descripción detallada sobre cómo proceder a desarrollar una tarea de manera correcta y segura.
- **Camino sinuoso:** Toda aquella ruta que presente gravilla, pendientes, curvas, etc.
- **ECF N°4:** Todo vehículo liviano de las empresas contratistas y Codelco deben cumplir con las exigencias que establece este Estándar de Control de Fatalidades.
- **Check List:** Cartilla de revisión de pre uso de vehículos o equipos,
- **O.D.I.:** Obligación de Informar los riesgos (D.S. 40, art. 21).
- **Psicosensotécnico:** Examen de evaluación de condiciones físicas y psicológicas aplicada a conductores de áreas mineras.
- **Conducción a la defensiva:** Método de conducción segura, respetar señalización de tránsito y límites de velocidad, todo esto con el fin de evitar los accidentes de tránsito.
- **ART:** Análisis del Riesgo de la Tarea

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-CON-003 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 02 N° Contrato: 4600027592 Página 3 de 22
	<b>PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS</b>	

## 5.-RESPONSABILIDADES

### Administrador de Contrato

- Será responsable de otorgar los recursos necesarios para la implementación de este procedimiento.
- Controlar en coordinación con el Asesor en Prevención de Riesgos el cumplimiento de este procedimiento.
- Promover en los trabajadores el auto cuidado.
- Es el responsable de hacer cumplir el presente procedimiento.

### 7 Supervisor

- Desarrollar o asesorar los procedimientos de trabajo para los diferentes procesos.
- Dar a conocer el procedimiento al personal que esté involucrado en la conducción de camionetas del contrato.
- Realizar charlas Operacionales antes de empezar la faena, dejando registro firmado por los trabajadores.
- Asegurarse de que el personal se encuentre psicológica y físicamente bien, para conducir en la jornada de trabajo (Reporte de Alerta Temprana).

### 8 Asesor en Prevención de Riesgos

- Asesorar en temas de seguridad en la elaboración del presente procedimiento.
- Asesorar con la normativa vigente que pudiese aplicarse al presente procedimiento.
- Informar al personal los Peligros, riesgos y medidas de control identificados en la conducción.
- Realizar observaciones en terreno para verificar que se cumpla el procedimiento de conducción segura.
- Instruir a los trabajadores sobre Controles de Riesgo Crítico N°10.
- Identificar posibles casos de fatiga y/o somnolencia.

### 9 Trabajadores

- Velar que las actividades se ejecuten de acuerdo con los procedimientos establecidos por PSINet.
- Realizar el Análisis del Riesgo de la Tarea (ART).
- Realizar el Check List a las camionetas del contrato.
- Si no se encuentra física o psicológicamente para realizar la tarea, debe informar al supervisor.
- Conducir siempre respetando las señalizaciones y límites de velocidad en carretera y en los recintos industriales.
- Verificar los controles del Riesgo Crítico N°10.
- Informar cualquier desviación al procedimiento normal de trabajo y que ponga en riesgo su integridad física.
- Portar y aplicar Tarjeta Verde cuando aplique.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-CON-003 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 02 N° Contrato: 4600027592 Página 4 de 22
<b>PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS</b>		

## 6.-DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

### 6.1 Recepción y entrega de vehículos o equipo

La persona asignada de la conducción deberá generar una ART por esta actividad.

La entrega de un vehículo será de acuerdo con los estándares mineros establecido, para tal efecto, la empresa responsable de la instalación y equipamiento de vehículos emitirá el registro de certificación, lo cual el responsable de mantener las certificaciones de las instalaciones será el Administrador del contrato, los certificados que se deben tener son:

- Certificado de barra antivuelco (Interior- Exterior)
- Certificado GPS.
- Certificado de laminas
- Certificado de mantención.
- Certificado de malla o defensa de acero externa.

Además, se debe considerar que cada vez que se reserva hora para mantención preventiva o correctiva de un vehículo se deberá informar todas las fallas adicionales que sean detectadas.

Al momento de retirar vehículo debe verificar que todos los hallazgos informados se encuentren operativos.

### 6.2Conducción de camionetas

- a) Toda vez que se reciba o entregue algún vehículo, ya sea en cambio de turno o áreas, será obligatorio hacer una revisión exhaustiva de él. Por este motivo debe dejar los registros correspondientes en check-list de vehículo liviano.
- b) Debe contar con su licencia municipal vigente e interna cuando corresponda.
- c) Es obligación del conductor del vehículo, verificar que los documentos del vehículo se encuentren al interior, como también informar inmediatamente a supervisor directo cuando estén vencidos.
- d) Antes de conducir un vehículo el trabajador deberá realizar una autoevaluación para verificar si se encuentra en condiciones de conducir (**Reporte de alerta temprana**), en lo que respecta a lo psicológico y físico, si el trabajador no se encuentra en buenas condiciones deberá comunicarlo inmediatamente a su supervisor directo.
- e) Una vez chequeado el vehículo, el trabajador deberá informar cualquier anomalía que éste presente al supervisor directo, quien, en conjunto con el asesor en prevención de riesgos, determinaran la operatividad del vehículo.
- f) En los vehículos sólo podrán viajar 4 pasajeros como máximo.
- g) Una vez en el vehículo, el Conductor deberá ocuparse de que todos los ocupantes tengan abrochado su cinturón de seguridad, antes de encender el vehículo, deberá respetar toda la señalización, velocidades establecidas, ordenes de carabineros, además los vehículos que circulen en rutas interurbanas e incluso que atraviesen rutas urbanas, deberán hacerlo con sus luces de circulación diurna encendidas.



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS

Código: PT-CON-003  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 02  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 5 de 22

- h) El trabajador dentro de un recinto industrial deberá respetar las señalizaciones y velocidades establecidas en dicho lugar. Conducir siempre a la defensiva.
- i) Cuando las condiciones climáticas sean desfavorables la conducción a la defensiva se deberá extremar aún más, reduciendo velocidades, aumentando distancias de frenado, distancias con otros vehículos.
- j) Cuando los caminos sean sinuosos con gravilla, calaminado, de tierra, en mal estado, con baches o humectados el conductor deberá reducir la velocidad, poner mucha atención en las condiciones del terreno y agudizar más sus sentidos con el propósito de resguardar su integridad, hacer uso del sistema 4x4 alta o baja dependiendo de la pendiente que posea el sitio, por ningún motivo el conductor podrá adelantar en zonas de curvas, deberá respetar a cabalidad las normas divisionales, internas como también las del tránsito. La velocidad máxima permitida será de 60 km/h.
- k) Está prohibido el transporte de personas en pick-up de las camionetas.
- l) Conductor y pasajeros del vehículo liviano deben quitarse el cinturón de seguridad una vez.
- m) que el vehículo liviano se encuentre estacionado (detenido) en los lugares habilitados, ya sea, faena y ciudad.
- n) El conductor debe dejar el vehículo detenido (motor apagado), sin las llaves puestas, enganchado, con el freno de parqueo y las cuñas cuando corresponda.
- o) Cada vez que sea necesario transportar material, equipos o herramientas, se deberá tener la correcta estiba de la carga.
- p) Todo incidente o accidente, el conductor y sus acompañantes deberán someterse al control de alcohol y/o drogas de acuerdo con reglamento interno orden higiene y seguridad (RIOHS)
- q) Todo incidente que involucre daños a vehículos menores, daños a terceros y robo de vehículos, deberá ser informado al administrador de contrato.
- r) Ningún vehículo podrá utilizar neumáticos en mal estado y/o recauchados.
- s) Los vehículos que utilicen baliza al interior de los recintos industriales, al salir de ellos, el conductor será responsable de su retiro o tapado para evitar sanciones de la autoridad fiscalizadora. No asumiendo responsabilidad la empresa.
- t) Si por algún motivo debe detenerse por alguna emergencia, debe procurar en lo posible, no obstruir la vía de circulación. Debe señalizar debidamente su condición, previniendo a otros conductores, e informar inmediatamente a su jefatura.
- u) Toda vez que se realice cambio de turno o de compañeros, debe hacerse en óptimas condiciones de aseo, tanto interior como exterior resguardando y asegurando de esta manera las condiciones del vehículo y el confort para los ocupantes.
- v) Dentro de su jornada debe mantener orden, limpieza de camionetas, por ejemplo, sin latas, cables, cajas que se encuentren fuera de su proceso de trabajos.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-CON-003 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 02 N° Contrato: 4600027592 Página <b>6 de 22</b>
<b>PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS</b>		

#### 6.2 Al estacionar camioneta se debe cumplir con lo siguiente:

- a) Una vez detenido el vehículo con marcha neutro, recién el trabajador procederá a enganchar utilizando la marcha correspondiente según la ubicación del vehículo, también para este proceso debe quedar con el freno de mano activado en el vehículo.
- b) Ya finalizados los pasos anteriores, el personal procederá a chequear que todas las puertas
- c) y ventanas queden bien cerradas.
- d) Una vez verificado los pasos anteriores, se procederá a colocar las cuñas en las ruedas traseras. Cabe señalar que el uso de las cuñas es obligatorio, tanto en terreno nivelado como en pendiente, excepto en aquellos lugares donde se construyan cuñas en el mismo terreno.

#### 6.3 Rutas

- **C 183** Carretera asfaltada que une El Salvador hasta intersección de ruta C13 que va hacia Potrerillos, Cerro la Torre y Diego de Almagro.
- **C13** Carretera con asfalto y sin asfalto, que une desde intersección C13 El Salvador hasta Potrerillos y retorna por la quebrada de Llanta hacia Ruta 5 Norte y Barquito pasando por Diego de Almagro y El Salado.
- **C13** Ruta que une desde intersección C183 hacia Llanta, pasando por Aeródromo.

#### 6.4. Conducción en Caminos sinuosos: Potrerillos – Planta Los Añañucas).

Algunas recomendaciones para la conducción en caminos sinuosos:

- Curvas y pendientes peligrosas, camino sinuoso, chusca, hoyos, camino sin bermas, etc. Por lo que se debe extremar la acción de conducir, en especial la velocidad y atención del camino.
- Tanto el conductor como acompañante deben hacer uso del cinturón de seguridad de acuerdo a lo establecido en la ley del tránsito 18.290 Art 79.
- Evitar utilizar teléfono móvil, si es de extrema necesidad detenga el vehículo fuera de la calzada y realice o conteste la llamada telefónica, de ser posible no conteste.
- Notifique siempre al supervisor que impartió instrucciones de trabajo, horarios de salida y horarios de llegada.
- Viaje siempre con el estanque lleno de combustible.
- Esté familiarizado con el extintor y uso en caso de amagos de incendios.
- Maneje a velocidad prudente y razonable, que pueda controlar el vehículo en caso de emergencia.
- Utilice 4x4 Alta.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-CON-003 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 02 Nº Contrato: 4600027592 Página 7 de 22
<b>PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS</b>		

Como medida preventiva interna la velocidad máxima permitida en caminos sinuosos será de **80 km/h** (solo en rectas prolongadas). de igual forma se debe respetar las velocidades establecidas (señalética) en las distintas rutas por las cuales se transita a diario

#### 6.5. Normas Generales de tránsito peatonal

- Los peatones deberán transitar siempre por las vías peatonales establecidas en la faena y ciudad, deberán cruzar en los puntos de paso peatonal establecidos.
- Los peatones no podrán transitar a pie en caminos principales de tránsito vehicular. Si fuese necesario, deberá usar chaleco reflectante.
- Los peatones no deben usar el teléfono celular al momento de cruzar un camino y/o un paso peatonal, con el objeto de ir atento a las condiciones del entorno.

#### 6.6 Verificación de competencias Teórico y práctico para obtener Licencia de Conducir Interna.

Para el personal nuevo que ingrese a la empresa y obtener Licencia de Conducir debe cumplir con lo siguiente:

- Presentar Licencia de Conducir municipal y hoja de vida del conductor (Experiencia mínima 2 año)
- Aprobar examen psicosensotécnico (Clase b).
- Aprobar curso teórico de Prevención de Riesgos en “Conducción Defensiva” que imparte el Organismo Administrador.
- Los trabajadores nuevos que conduzcan camionetas de la empresa, en la jornada laboral no podrán circular y/o conducir solos, es decir, sin la compañía de algún compañero más experimentado, quién conozca muy bien todas las áreas y/o recintos industriales.
- Cuando la licencia municipal sea retenida por un tribunal de la república, a consecuencia de incumplimiento de la ley 18.290 u otras normas especiales contempladas en el código penal o otra normativa, es responsabilidad del trabajador informar de inmediato sobre la situación (retención o suspensión de licencia) a su jefatura directa y prevencionista. En tal caso, quedara imposibilitado de conducir vehículos de la empresa y debe entregar su licencia interna.

#### 6.7 Estacionamientos

- Se debe realizar solo en los lugares autorizados para vehículos livianos.
- Deberá ser aculatado cuando corresponde
- Colocar cuñas en contra pendiente y dejar el vehículo con freno de manos y/o enganchado.
- Orientación de ruedas hacia la calzada.

#### 6.8 Abandono del vehículo

- En caso de los vehículos diésel, no deberá hacer abandono de este hasta que el motor se encuentre detenido.
- Al abandonar el vehículo, se deberá retirar la llave del contacto.
- Dejar el vehículo cerrado y así mismo las ventanas y con llave.
- Instalar cuñas.



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS

Código: PT-CON-003  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 02  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 8 de 22

#### 6.9 Las Emergencias

En caso de ocurrencia de alguna emergencia durante la conducción, las acciones a seguir son las siguientes:

- Disminuya la velocidad y coloque las luces de emergencias (gato).
- Busque un lugar seguro donde estacionarse y detener el vehículo,
- En caso de descender del vehículo utilizar chaleco reflectante en todo momento.
- Colocar triángulo en las partes trasera, delantera y costado del vehículo,
- Evalué la emergencia antes de actuar.
- Durante el tránsito en caminos con nieve, hielo, lluvia, viento o niebla deberán extremarselas precauciones en mantener una velocidad y distancia razonable y prudente con el vehículo que lo antecede. Igual procedimiento deberá seguirse cuando las condiciones operacionales no permiten el riesgo del camino, si se presenta con complicaciones debe informar inmediatamente a jefatura directa.

##### 6.9.1 Número de emergencias

###### Divisionales.

Procedimiento Divisional de Emergencias Codelco División Salvador.

Los números de emergencia son:

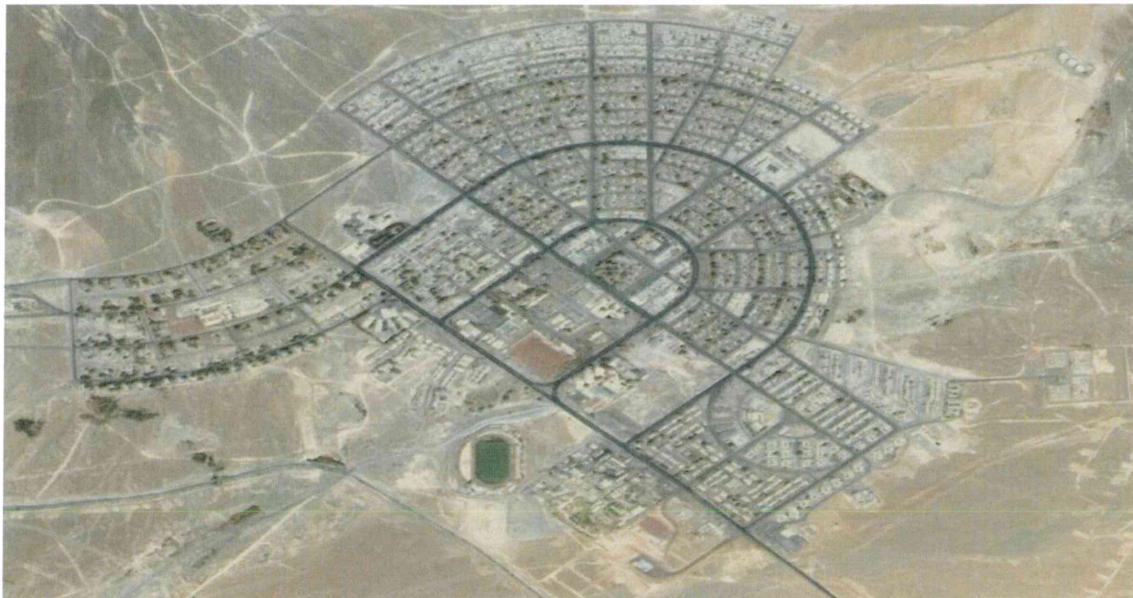
- El Salvador 522474111
- Potrerillos 522463911
- Barquito 522488549

Nº emergencias PSI Net División El Salvador.

NOMBRE	CARGO	NÚMERO
Rodrigo Caminada Salas	Supervisor TI	+56969006409
Guillermo Godoy Cañete / Marcelo Zuleta Rebolledo	Supervisor Telecomunicaciones	+56951993975 +56944428370
Max Bustamante Riffó	Administrador de contrato	+56974971772
Dámaris Cordero Jofré / Marcos Villarroel Castro	Prevencionista de riesgos	+56944439940 +56944464360

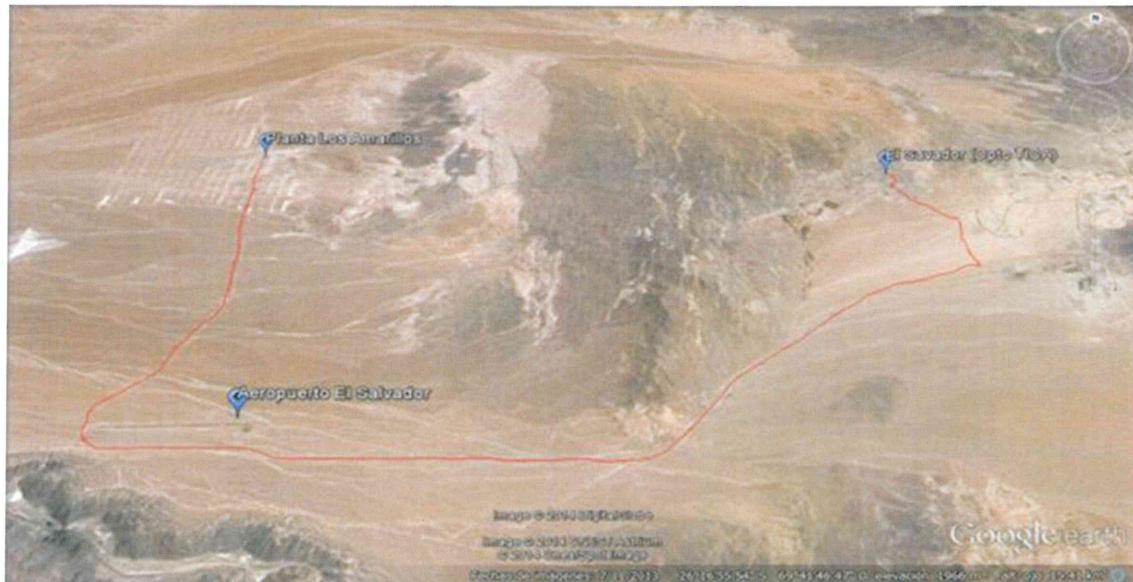
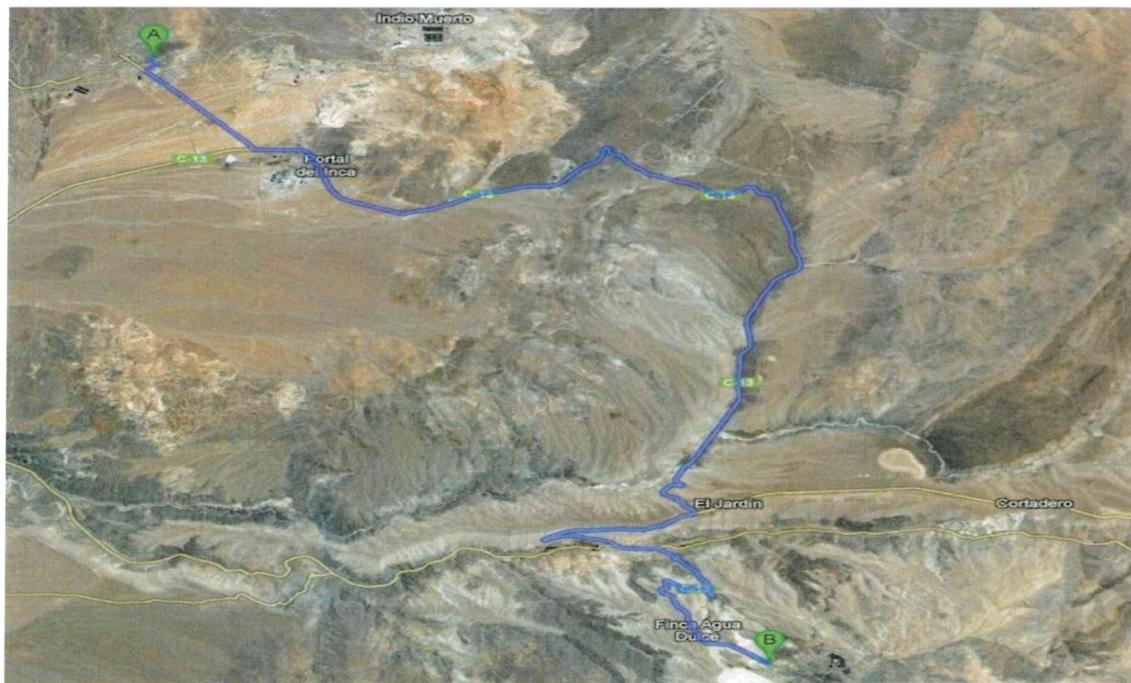
**7.-DESCRIPCIÓN DE ACCESOS Y FLUJOS VEHICULARES****El Salvador**

Comprende todas las áreas de la Ciudad, (Gerencias, Oficinas de Codelco)

**Planta Concentradora**

Comprende todas las áreas de la concentradora (Incluye Planta Filtros).



**Planta Las Añañucas****Potrerillos**



## **PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO**

## PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS

Código: PT-CON-003

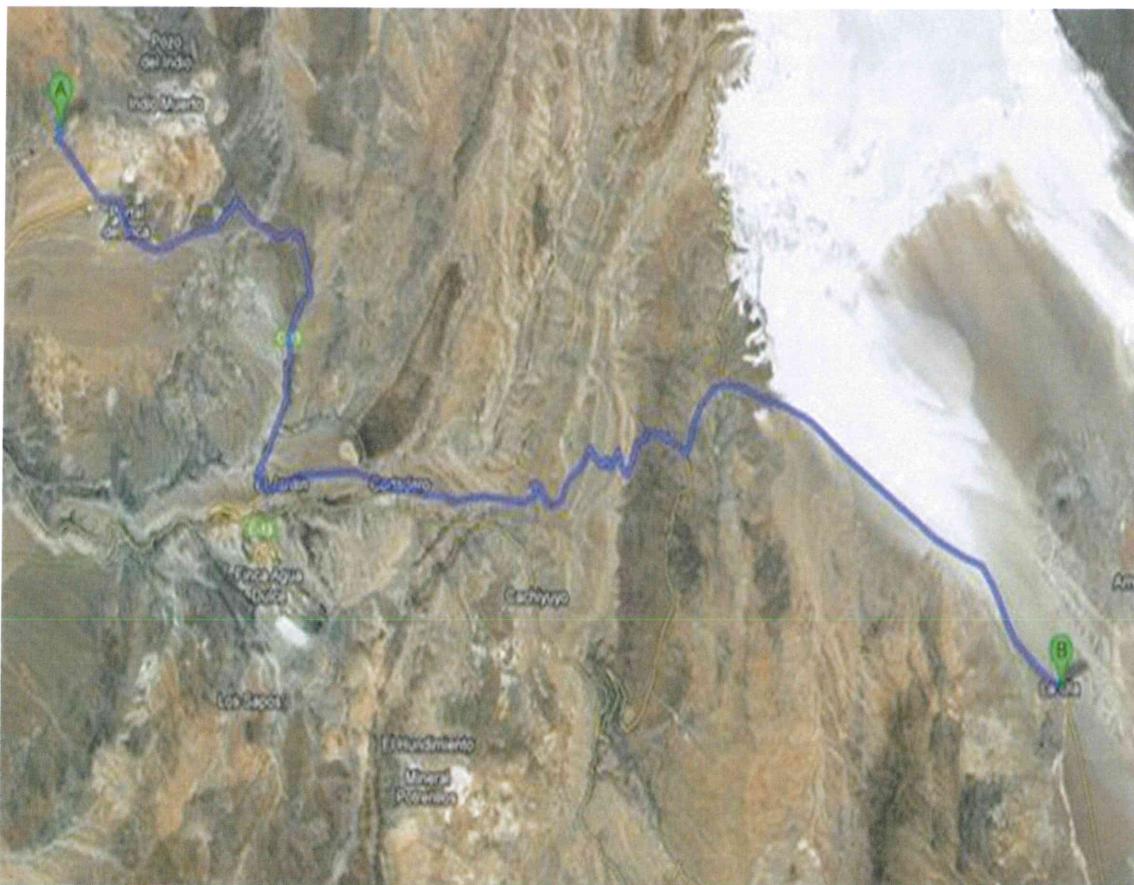
Fecha: Octubre 2024

Versión N°: 02

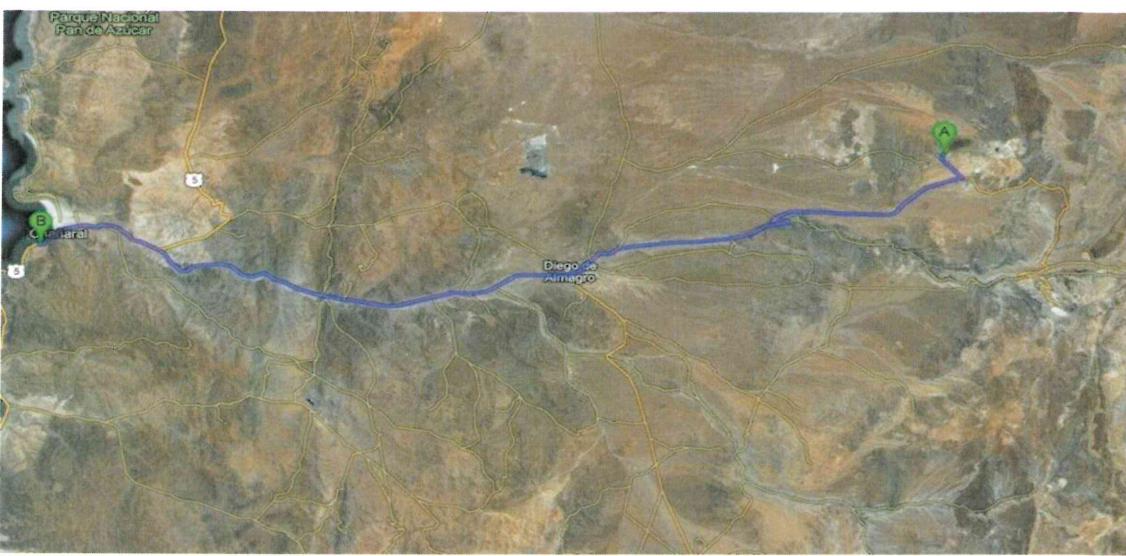
Nº Contrato: 4600027592

Página 11 de 22

La Ola



## Barquito.



	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-CON-003 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 02 Nº Contrato: 4600027592 Página <b>12</b> de 22
<b>PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS</b>		

### 7.1 Descripción de Vías

Las rutas antes mencionadas, se encuentran bien señalizadas, incluso en ambas calzadas, informando de las condiciones que podrían presentarse en la vía, como por ejemplo señal de trenes, pendientes fuertes, curvas cerradas, etc.

También la mayoría de los estacionamientos en los recintos industriales cuentan con cuñas fijas, delimitadas y señalizadas, incluso para vehículos de emergencia, dejando además un pasillo para el libre tránsito de personas para evitar atropellos en los retrocesos.

### 7.1 Condiciones Climáticas

- Temperaturas extremas (Calor o Frío).
- Poca humedad relativa del ambiente.
- Lluvia.
- Nieve.

### 7.3 Prohibiciones Queda

#### prohibido

- Conducir en condiciones de intemperancia, bajo influencia del alcohol, drogas u otras sustancias prohibidas.
- No informar a su jefatura directa estado de fatiga y somnolencia.
- Transportar a personas ajenas a PSINet.
- Dejar el motor del vehículo funcionando, al bajarse de este.
- Dejar vehículo estacionado con llave de contacto puesta y sin acuñar.
- Conducir vehículos sin autorización previa.
- Está prohibido el uso de teléfono celular (Contacto con redes sociales de todo tipo, WhatsApp y mensajería de texto), audífonos para radios comerciales, reproductores de CD, MP3, MP4, u otros equipos de similares características, durante la conducción del vehículo. Se exceptúa de esta prohibición los sistemas de “manos libres”.
- Está prohibido fumar, ingerir alimentos o bebidas de cualquier tipo durante el acto de conducir, como también realizar cualquier actividad ajena a las que son propias de la conducción.



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS

Código: PT-CON-003  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 02  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 13 de 22

#### Plan de contingencia en caso de emergencia

Se han considerado las siguientes situaciones de emergencia, para el trayecto de las rutas mencionadas.

Las emergencias son las siguientes:

- Eventos climáticos
- Accidentes de tránsito
- Incendio
- Sismos

#### Evaluación de Aspectos / Impactos ambientales

Aspecto Identificado	Daños / Impactos generados	Medidas de control
Fugas de aceite o líquidos del vehículo	Contaminación del suelo	Mantención del vehículo

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>  <b>PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS</b>	Código: PT-CON-003 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 02 Nº Contrato: 4600027592 Página 14 de 22
---	--	---

## 8 ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Actividad	Peligros- Riesgos asociados a la actividad	Consecuencias	Medidas Preventivas	Métodos de Trabajo Correcto
<b>Actividad:</b> <b>1.- CONDUCCION</b>  <b>Tareas:</b> <b>1.- Traslado en vehículo por ruta</b>  <b>2.- Traslado en vehículo en área operativa.</b>	<b>Peligro:</b> Pérdida de control de vehículo  <b>Riesgo:</b> Colisión, choque o Volcamiento  Atropello.	1.Contusión 2.Fractura 3.Politraumatismos 4.Muerte	<p>1.- Controles Riesgo critico N°10.</p> <p>2.- Verificación teórico / practica de competencias.</p> <p>3.- Programa de mantenimiento de equipos y vehículos.</p> <p>4.- Evaluación de rutas críticas</p> <p>5.- Planificar tareas de trabajo ART (Ver, Pensar, actuar) y estar atento a las condiciones del sector.</p> <p>6.- Respetar límites de velocidad</p> <p>7.- Lista de chequeo de vehículo liviano</p> <p>8.- Conocimiento en sectores de traslado y rutas</p> <p>9.- Conocer y portar tarjeta verde.</p> <p>10.- Informar si se encuentra tomando algún medicamento avisar al supervisor.</p> <p>11.- Control de alcohol y drogas de acuerdo con programa interno</p> <p>12.- Declaración diaria de Fatiga y Somnolencia</p> <p>13.- Conocer números de emergencia y números de contacto</p> <p>14.- Solicitar permisos al ingresar a sectores especiales</p> <p>15.- Inducción de áreas de trabajo.</p> <p>16.- Planificaciones diarias</p> <p>17.- Uso de cinturón de seguridad</p> <p>18.- Conducir con luces encendidas</p> <p>19.- Exámenes ocupacionales / psicosensitótico</p> <p>20.- Control riesgo Critico N°27.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de ropa reflectante.</li> <li>- Comunicación radial.</li> <li>- Conocer los planes de tránsito.</li> </ul>	1..- Procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias 2.- ECF N°4. (Vehiculos Livianos) 3.- Plan de tránsito de Recintos Industriales. 4.- EST 06. Fatiga y somnolencia 5.- EST 05 Salud Compatible 6.- EST 08 Alcohol y Drogas
	<b>Peligro:</b> Subir y bajar del vehículo en ruta o sector no habilitado.  <b>Riesgo:</b> Atropello en ruta	1.Contusión 2.Fractura 3.Politraumatismos 4.Muerte	1.- Planificar tareas de trabajo ART (Ver, Pensar, actuar) y estar atento a las condiciones del sector. 2.- Conocimiento en sectores de traslado y rutas 3.- Conocer y portar tarjeta verde. 4. Reporte diario de Fatiga y Somnolencia  5 - Uso de luces de advertencia de peligro 6.- Control de alcohol y drogas de acuerdo con programa interno 7.- Conocer números de emergencia y números de Contacto 8.- Uso de chaleco tipo geólogo con reflectancia	



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS

Código: PT-CON-003  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 02  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 15 de 22

<p><b>Actividad:</b> 2.- Tránsito Interno en área operativa</p> <p><b>Tareas:</b> 1.- Traslado de personal caminando a distintas áreas operativas (El salvador, recintos industriales)</p>	<p><b>Peligro:</b> Transitar por sector no habilitado y/o piso irregular</p> <p><b>Riesgo:</b> Caídas al mismo nivel</p>	<p>1. Contusión 2. Fractura 3. Politraumatismos</p>	<p>1.- Inducciones de áreas 2.- Conocimiento en sectores de traslado y rutas. 3.- Segregación del sector de trabajo 4.- Planificar tareas de trabajo ART (Ver, Pensar, actuar) Atento a las condiciones del sector. 5.- Reporte diario de Fatiga y Somnolencia 6.- Conocer y portar tarjeta verde. 7.- Control de alcohol y drogas de acuerdo con programa interno 8.- Conocer números de emergencia y números de contacto 13.- Portar equipo de protección personal / ropa reflectante</p>	<p>1.- Procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias 2.- ECF N°4. (Vehículos Livianos) 3.- Plan de tránsito de Recintos Industriales. 4.- EST 06. Fatiga y somnolencia 5.- EST 05 Salud Compatible 6.- EST 08 Alcohol y Drogas</p>
	<p><b>Peligro:</b> Recorrer caminando el sector de trabajo área operativa.</p> <p><b>Riesgo:</b> Atropello en tránsito por el lugar de trabajo.</p>	<p>1. Contusión 2. Fractura 3. Politraumatismos 4. Muerte</p>		



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS

Código: PT-CON-003  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 02  
N° Contrato: 4600027592  
Página 16 de 22

#### CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL MODIFICACIONES			
Nº VERSION	DESCRIPCION	FECHA	REALIZADO POR NOMBRE / CARGO
00	Creación de documento	Abril 2024	Supervisor Telecomunicaciones /TI
01	Actualización de Punto 8 “Análisis de Trabajo Seguro”	Septiembre 2024	Prevencionista de Riesgos Dámaris Cordero / Marcos Villarroel
02	Actualización de Punto 8 “Análisis de Trabajo Seguro” (Se incorpora control de riesgo critico N° 27 Atropello.)	Octubre 2024	Prevencionista de Riesgos Dámaris Cordero / Marcos Villarroel

## 9. -REGISTROS

- Control de velocidades y ubicación por GPS:

(Link: [Wisetrack - Modulo Control Zonas \(migps.com\)](#))

- Check List de todas las camionetas.
- Reporte de velocidades (GPS).
- Registro de mantenimiento de camionetas.
- Registro diario de alertas tempranas (Fatiga y Somnolencia)

## 10.- ANEXOS

## Señalización de tránsito reglamentarias



**Señalización de Tránsito de Advertencia de Peligros**

CURVA A LA DERECHA



CURVA A LA IZQUIERDA



CURVA CERRADA A LA DERECHA



CURVA CERRADA A LA IZQUIERDA



ZONA DE CURVAS A LA DERECHA



ZONA DE CURVAS A LA IZQUIERDA



CURVA Y CONTRACURVA A LA DERECHA



CURVA Y CONTRACURVA A LA IZQUIERDA



CURVA Y CONTRACURVA CERRADA A LA DERECHA



CURVA Y CONTRACURVA CERRADA A LA IZQUIERDA



CURVA MUY CERRADA A LA DERECHA



CURVA MUY CERRADA A LA IZQUIERDA



PENDIENTE FUERTE DE BAJADA



PENDIENTE FUERTE DE BAJADA



PENDIENTE FUERTE DE SUBIDA



PENDIENTE FUERTE DE SUBIDA



RESALTO



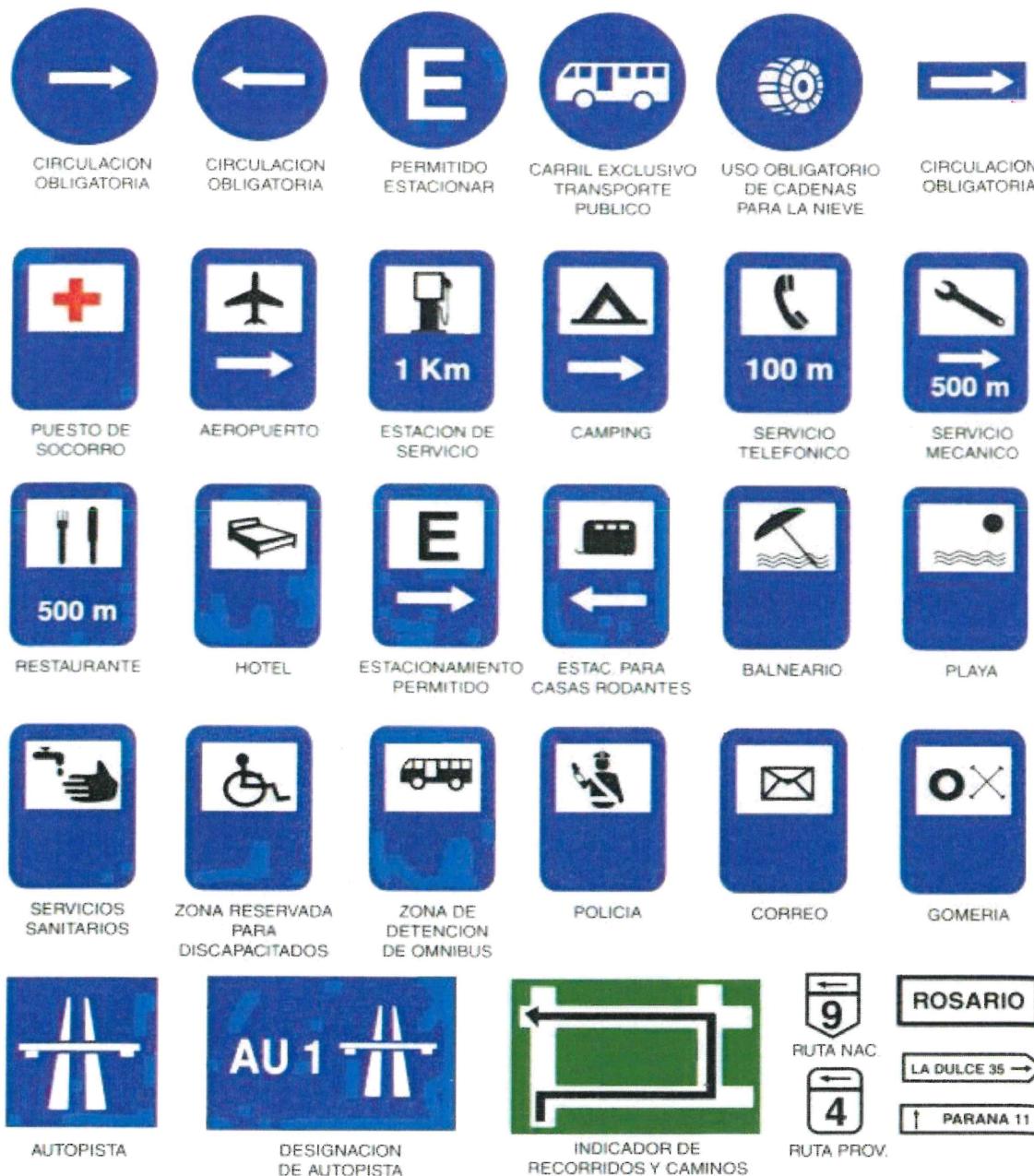
RESALTOS SUCESSIONS

PRÓXIMOS m



BADÉN



**Señalización de Tránsito Informativas**



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS

Código: PT-CON-003  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 02  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 21 de 22

#### Anexos: Registro Check-list Vehicular

	CHECKLIST DIARIO CAMIONETA				Código: R-023.PS Version:03 Fecha: <u>Octubre</u> 2023
--	----------------------------	--	--	--	--

NOMBRE DEL CONDUCTOR:				
KILOMETRAJE:	Fecha:	/	/	Patente:

INSTRUCCIONES: Indicar con una X en campo correspondiente.

#### DOCUMENTOS DEL VEHICULO / CONDUCTOR

	SI	NO	Observación
Permiso de circulación			
Revisión Técnica / Em. Gases			
Seguro Obligatorio			
Licencia Municipal			
Licencia Interna			
Fecha control licencia municipal	/	/	
Extintor incendio portátil vigente	/	/	



#### IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

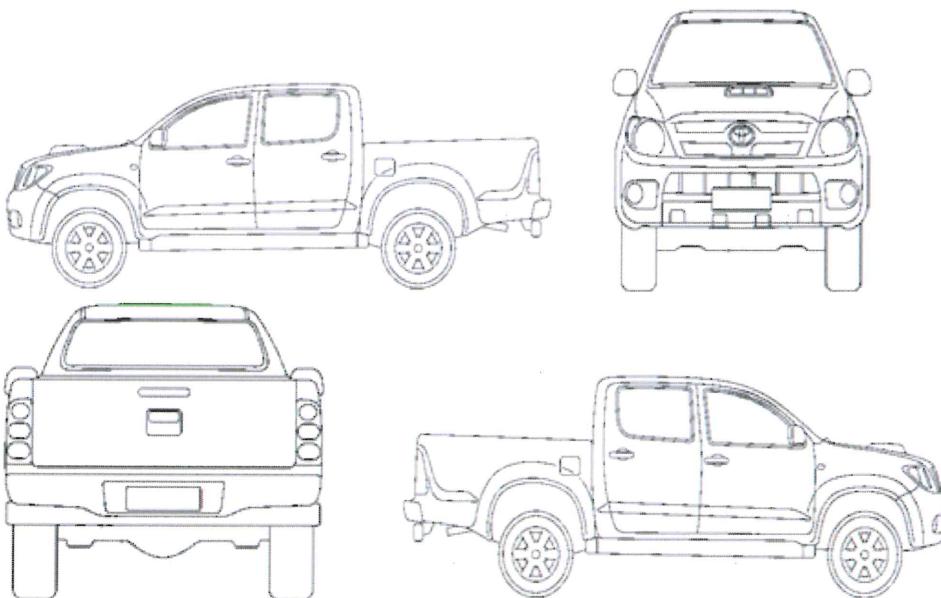
	SI	NO	Observaciones	LUCES	SI	NO	Observaciones
Cinturones de Seguridad				Frontal Alta			
Botiquín				Frontal Baja			
Triángulos Reflectantes				Freno			
Bocina				Tercera Luz de Freno			
Limpia parabrisas				Retroceso			
Espejo Retrovisor Derecho				Intermitente Izquierdo			
Espejo Retrovisor Izquierdo				Intermitente Derecho			
Chaleco reflectante				Baliza Azul / capuchón			
Alarma sonora de Retroceso				Pértiga / Foco Fasenero			
Barra Antivuelco Interna				Estacionamiento			
Cintas Reflectantes				NEUMÁTICOS			
Dos Cuñas amarradas				En buen Estado			
Malla o defensa de acero externa en luneta				Neumático de repuesto es del mismo Aro + protección contra robo			
Apoya Cabeza				Llave tuerca /Gata			
Dos Cuñas amarradas				OTROS			
Botoneras / Comando				Aire acondicionado			
				Malla Carga			
				Cinturones de seguridad			



	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b> <hr/> <b>PROCEDIMIENTO CONDUCCIÓN DE VEHICULOS</b>	Código: PT-CON-003 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 02 Nº Contrato: 4600027592 Página 22 de 22
---	--	---

	<b>CHECKLIST DIARIO CAMIONETA</b>	Código: R-023.PS Version:03 Fecha: <u>Octubre</u> 2023
---	-----------------------------------	--

<b>REVISIÓN EXTERIOR VEHICULO</b>		
Abolladura: <input type="radio"/>	Raya: <input type="radio"/>	Picadura: <input checked="" type="radio"/>



APTITUDES FÍSICAS Y PSICOLOGICAS ADECUADAS: Indicar SI o NO					
	SI	NO		SI	NO
1.- ¿Se encuentra bajo los efectos de alcohol y/o droga?			3.- ¿Está tomando algún medicamento?		
2.- ¿Se encuentra en aptitudes físicas y psicológicas para conducir?			Indicar cual _____		
En caso de respuesta "SI" en alguna de las preguntas 1 y 3 debe informar inmediatamente a Jefatura directa. En caso de respuesta "NO" en pregunta 2 debe informar inmediatamente a Jefatura directa.					
6.- Se observa luz de alarma de sistema DPF en panel? _____					
7.- Con respecto a pregunta n°6, se efectuó el procedimiento de limpieza del filtro? _____					

OBSERVACIONES:

---



---